

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

279 VALENCIA

Doña María Isabel Bogueña Pacheco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores núm. 1035/12 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Predax, S.A., Unipersonal, con CIF A-97478291 y domicilio en Ribarroja del Turia (Valencia), carretera Valencia-Madrid, Km. 342, Polígono Industrial Oliveral, parcela 24, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor, y habiéndose nombrado Administrador concursal a don Juan Roig Mundi, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, c/ Almirante Cadarso, núm. 5 y dirección electrónica administracion@rlcabogados.com

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 27 de noviembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120086140-1